

## UNIVERSIDADES

**11931** RESOLUCION de 25 de abril de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto por el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad y que se detallan en los anexos adjuntos.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Málaga, 25 de abril de 1990.—El Rector, José María Martín Delgado.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Número de la plaza: 4A/90

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Suau Suárez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Juan Antonio Galbis Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jaime Vilarrasa Llorens, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Don Claudio Palomo Nicolau, Catedrático de la Universidad del País Vasco. Don Julio Gregorio Delgado Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Felipe Alcudia González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Manuel Saa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Doña M. Carmen Avendaño López, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid. Don Guillermo Martínez Massanet, Catedrático de la Universidad de Cádiz. Don Manuel Grande Benito Catedrático de la Universidad de Salamanca.

### ANEXO QUE SE CITA

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de la plaza: 17A y B/90

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ramón Cuadrado Roura, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Andrés Pedreño Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alicante. Doña Gloria Begué Cantón, Catedrática de la Universidad de Salamanca. Don Eduardo Cuenca García, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Jané Sola, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Rafael Pampillón Olmedo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Don Carlos Murillo Fort, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Número de la plaza: 49A/90

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Murillo Ferrol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Luis García de la Serrana Alférez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Mariano Baena del Alcázar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don José Ramón Montero Gibert, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don Andrés de

Blas Guerrero, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Cazorla Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José María Vallés Casadevall, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don José Vilas Nogueira, Catedrático de la Universidad de Santiago. Don Manuel Pastor Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don Carlos Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECOLOGÍA»

Número de la plaza: 44A/90

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco García Novo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Javier Niell Castanera, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Felipe Javier Fernández González, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Doña María Rosa Miracle Solé, Catedrática de la Universidad de Valencia. Don Miguel Morey Andreu, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Terradas Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Ricardo Anadón Alvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Angel Merino Ortega, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Don Narcís Prat Fornell, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Don Juan Domingo Ros Aragonés, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

EXPLS

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Número de la plaza: 27A/90

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Carreras Ares, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Francisco Bonamusa Gaspa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Palacios Bañuelos, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Alberto Gil Novales, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don David Ruiz González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Pedro Ruiz Torres, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Nazario González González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Julio Aróstegui Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Rafael Aracil Martí, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Número de la plaza: 7A/90

Comisión titular:

Presidente: Don Juan del Pino Artacho, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Rafael Gobernado Arribas, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Luis Rodríguez y Rodríguez de Zúñiga, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Piñuel Raigada, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Andrés Bilbao Sentis, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Jiménez Blanco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Almaraz Pestaña, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Víctor Miguel Pérez Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Félix Ortega Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro Negre Rigol, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Número de la plaza: 28A/90

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Ramírez Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Miguel Morales Folguera, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Doña María del Carmen Lacarra Ducay, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; don Domingo Martínez de la Peña González, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Carlos Pérez Reyes, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Pérez Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Rosario Camacho Martínez, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Salvador Manuel Andrés Ordax, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Miguel Porter Moix, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Domingo Montero Aparicio, Profesor titular de la Universidad Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA»

Número de la plaza: 35A/90

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Romero Raya, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Juan José Borrego García, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Doña María del Carmen Ribio Calvo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; doña María Isabel Esteve Martínez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María Rosario Espuny Gómez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio de Vicente Moreno, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Jesús Guinea Sánchez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Joaquín José Nieto Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Cipriano Hurtado Manzano, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS»

Número de la plaza: 38A/90

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Vila Castelar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Alfredo Fierro Bardají, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Angel Aguilar Alonso, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña María del Carmen Saldaña García, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Felipe Angulo Moreno, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Alonso Forteza Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Aurora Gavino Lázaro, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Antonio Carroble e Isabel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Emilio Gutiérrez García, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Domingo Esteban Gómez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Número de la plaza: 7B/90

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ruiz-Rico López-Lendínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Gregorio Cámara Villar, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Isidro Molas Batllori, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Gonzalo Maestro Buelga, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Vicent Franch Ferrer, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel A. Aparicio Pérez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Agustín Ruiz Robledo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá; doña Matilde Gurrera Roig, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José M. Ordóñez Robina, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**11932** RESOLUCION de 16 de mayo de 1990, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por los que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; los Estatutos provisionales de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1306/1987, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 23); por la presente convocatoria y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos será necesario cumplir los siguientes requisitos generales.

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente o despido disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La acreditación de estos requisitos deberá ser realizada al finalizar las pruebas por aquellos candidatos que las hayan superado.

Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en los apartados 1 y 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, según la categoría de la plaza y la clase de concurso.

Tres.—Para ser admitidos a estos concursos se requiere, además, los siguientes requisitos específicos:

- Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión de título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- Según establece la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984 y la disposición transitoria sexta de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, podrán concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria convocadas a concurso de méritos los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados